Guayaquil, 16 de Abril del 2010.

Señores
ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA BOJASA S. A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de "INMOBILIARIA BOJASA S.A..", y de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 305 numeral cuatro de la ley de Compañías, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, pongo a consideración de ustedes el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 2009.

Desde su constitución, la compañía INMOBILIARIA BOJASA S. A., se ha mantenido inactiva, por lo que se encuentra acumulando sus gastos de preoperación, motivo por el cual no existe Estado de Pérdidas y Ganancias. Sus libros sociales se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales existentes.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, y en espera de emprender a la brevedad posible el inicio de las actividades comerciales.

Sin otro particular por el momento quedo de ustedes.

Atentamente,

XAVIER JACOME LOPEZ
GERENTE GENERAL

CC : File.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
13 MAY 2010
GUAYAQUIL